

Escáner pulmonar

Servicio de diagnóstico
para una producción
responsable

La realización de un escáner pulmonar a la llegada de los terneros a granja permite clasificarlos en cuatro grupos en función de las lesiones pulmonares detectadas. Separando a estos grupos entre sí, se reduce la probabilidad de transmisión de enfermedades, a la vez que se realiza un tratamiento más preciso solo en aquellos animales que lo requieren. A las tres semanas, se repite el escáner para evaluar a los animales y reubicarlos según su evolución en los diferentes grupos establecidos.



Este proceso supone un gran avance para un uso responsable de los antibióticos, dentro del compromiso de Nutrición Sostenible.

»1 **Primera ecografía pulmonar**
a los 2-3 días de la llegada

»2 **División de los terneros**
en 4 grupos según nivel
de lesiones pulmonares

»3 **Tratamiento diferenciado
por grupos**
Se median los grupos 3 y 4

»4 **Repetición
de la ecografía pulmonar**
a las 3 semanas de la llegada

»5 **Evaluación de resultados**
y reagrupamiento según
evolución



Sirve para:



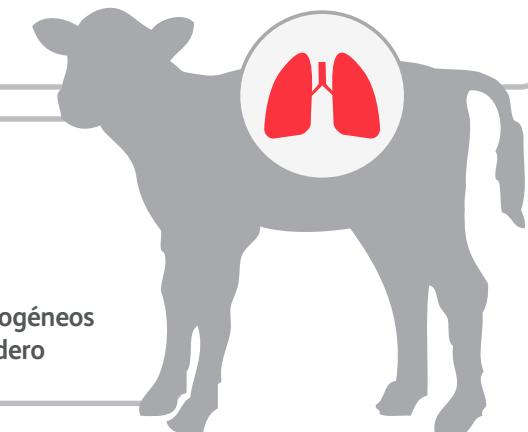
Uso responsable
de los medicamentos



Control de orígenes



Obtención de lotes más homogéneos
para su traslado al cebadero



Solicita información sobre el servicio de escáner

click aquí

